



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALFÀS DEL PI

6377 BAS/2957/2020.- ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO SEGUNDA ACTIVIDAD DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFAS DEL PI.

BAS/2957/2020.- ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL REGLAMENTO SEGUNDA ACTIVIDAD DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFAS DEL PI.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 30 de abril de 2021 el Reglamento de Segunda Actividad de la Policía Local del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, los siguientes apartados dispositivos:

Primero: Aprobar inicialmente el proyecto de Reglamento de Segunda Actividad de la Policía Local del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, según texto incorporado al expediente administrativo de su razón.

Segundo: Someter a información pública por plazo de treinta días mediante la inserción del oportuno anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en la sede electrónica cuya dirección es: www.lalfas.es y en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos de la Corporación, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Lugar de consulta: Tablón de anuncios del Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento y Sede electrónica municipal.

<https://www.lalfas.es/transparencia/normativa/oyr/reglamentos/>